

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUC	CION Nº
341	/22

Montevideo, 28 de junio de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Dr. Richard Alberto Rodríguez Padrón como Profesor Asociado en el Área de Riego y Drenaje para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible;

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Richard Alberto Rodríguez		Profesor Asociado en el Área	
Padrón	RIDE 6/18	de Riego y Drenaje	40

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

lever ele

Dr. Andrés Gil Consejero Universidad Tecnológica Lic. Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica Dr. Rodolfo Sliveira Consejero Universidad Tecnológica